

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 03 - N° 02 - FEBRERO 2021

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



Pobladores de la comunidad de Cherec lanzaron el programa Poncho Verde.

Preservar las especies

Pava aliblanca (*Penelope albipennis*)

La pava aliblanca es un ave endémica del Perú. Eso quiere decir que solo la puedes encontrar viviendo en pareja o en familia en los bosques secos de Lambayeque, Piura y Cajamarca.

Casi todas sus plumas son negras, excepto por unas 8 o 9 plumas blancas que cuelgan en los extremos de sus alas. De ahí nace su segundo nombre "aliblanca".

Ave grande, parecida a un pavo, restringida a los bosques secos del noroeste de Perú. En general es marrón oscura, con piel gutural roja, parche facial rosado y "escamas" pectorales blancas. Sus parches alares blancos a menudo están ocultos cuando el ave está posada, pero destellan de manera conspicua al emprender el vuelo. Mayormente arbórea, aunque ocasionalmente baja al suelo para alimentarse. A veces agita sus alas mientras vuela de árbol en árbol, haciendo un fuerte ruido agitado.

Aunque en el pasado estuvo al borde de la extinción debido a la caza y a la pérdida de su hábitat, esta impresionante ave ha regresado gracias al establecimiento de nuevas áreas protegidas y a un exitoso proyecto de reintroducción.

Fuente:

www.ebird.org



ÍNDICE



MICRO RESERVIOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

- 03 Estrategia Regional Poncho Verde
- 05 10 Motivos para valorar a los bosques
- 06 Gestión de la CAR del año 2020
- 08 Reporte PLANEFA año 2019-2020
- 10 Descargar Instrumento de Fiscalización Ambiental
- 11 SIREDA - Denuncia Ambiental
- 12 Gestión ambiental en la región Cajamarca
- 20 Tarifario de servicios del Laboratorio Regional del Agua
- 21 Laboratorio Regional del Agua
- 23 Plantas que purifican el aire
- 24 05 Datos sobre el destino de los Residuos Sólidos

«Si supiera que el mundo se acaba mañana,
yo, hoy todavía, plantaría un árbol»

Martin Luther King

AÑO 03 - N° 02
FEBRERO 2021

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

EDICIÓN

N° 02 - FEBRERO 2021

DISEÑO Y ELABORACIÓN

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.



ESTRATEGIA REGIONAL PONCHO VERDE SEMBRÓ MÁS DE 500 MIL PLANTONES EN JORNADA FORESTAL DE UN SOLO DÍA



La región Cajamarca se cubrirá con un Poncho Verde gracias al programa de forestación y reforestación del Gobierno Regional que sembró más de 500 mil plantones en su lanzamiento, el viernes 12 de febrero de 2021, como inicio de la producción y siembra de más de 30 millones de plantones en las 13 provincias entre el 2021 y 2023.

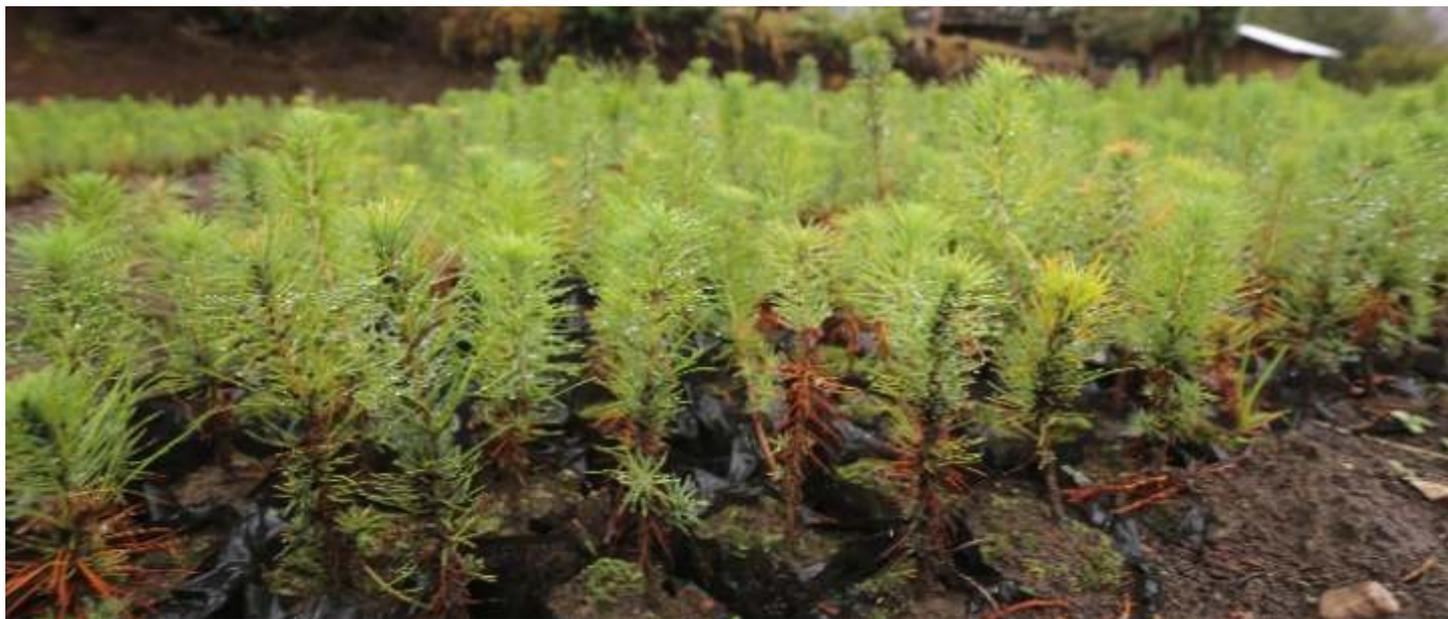
El lanzamiento del programa Poncho Verde fue una jornada histórica, festiva y productiva para la región de Cajamarca, especialmente para el sector agrario, pues la siembra de plantones de especies forestales exóticas y nativas generará un gran impacto en el sector rural, mejorará los servicios ecosistémicos, creará mano de obra y aumentará los ingresos de los campesinos, además de cuidar el ambiente.

Las autoridades regionales y del sector agrario como Midagri y Serfor llegaron hasta las comunidades de las 13 provincias para realizar el trabajo participativo de la siembra de los plantones, junto a las autoridades

locales, organizaciones agrarias, rondas campesinas y pobladores beneficiarios.

El gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara, llegó hasta la comunidad de Cherec (centro poblado de Porcón Alto) y participó en la jornada de siembra de plantones junto a los pobladores de la zona. La autoridad regional entregó el expediente técnico del mejoramiento y ampliación de los servicios ecosistémicos de control de la erosión de suelos, mediante la forestación y reforestación en las 13 provincias de Cajamarca, asimismo se comprometió a instalar un vivero en esa comunidad.

“Sembrar un árbol es un compromiso de defensa de la vida, una acción a favor del cuidado del ambiente, una estrategia de desarrollo agrícola, una oportunidad de generación de mano de obra y una gestión que permitirá mayores ingresos a los agricultores de nuestra región”, comentó el gobernador Mesías Guevara.



La siembra de cada plantón del programa Poncho Verde y la producción que generará este proyecto beneficiará a más de 200 mil pobladores, quienes se dedican a las actividades agropecuarias. La producción maderera y frutal mejorará sus ingresos económicos y dinamizará la economía de la región Cajamarca.

Se promueve la conservación de las especies nativas como taya, bambú, quina, romerillo y capulí.

El programa Poncho Verde producirá y sembrará más de 30 millones de plantones entre el 2021 y 2023 en 36 mil 900 hectáreas de área, con la finalidad de mejorar los servicios ecosistémicos y fortalecer las capacidades de los beneficiarios en producción, plantación y manejo forestal en cada provincia.

En Cajamarca se intervendrá en la comunidad campesina de Cherec, y en la provincia de Cajabamba, en Tangalbamba (Condebamba). En Contumazá se sembrará en las comunidades de Trinidad - caseríos de Santa María y Santa Catalina (distrito de Cupisnique), y comunidad de Catan - caserío de Nanrá (Tantarica).

El centro poblado de Poroporo (Ichocán) en San Marcos será beneficiado, en Celendín los caseríos de Huacapampa (José Gálvez) y Tres Zanjas (Celendín).

En San Pablo se sembrará en el caserío de Chaupirume Alto (Tumbadén), y en San Miguel, los caseríos La Colpa (Calquis) y Pencayo (El Prado).

Asimismo, en Santa Cruz se intervendrá en la Vía de Evitamiento de la capital provincial, en el caserío El Taure (Catache) y en el distrito de Pulán. En Chota se sembrará en el fundo Pagaibamba (Llama) y en el centro poblado de Pacopampa (Querocoto). En la provincia de Hualgayoc se consideró al caserío de Totoracocha - centro poblado de El Alumbre, caserío Corralpampa, Quengo Río Mirador y Pampa Grande (Chugur).

Finalmente, en Cutervo está considerado el caserío de San Isidro (Callayuc), en Jaén, los caseríos de La Huaca (Huabal), La Laguna y Salabamba (Las Pirias), Algarrobal - centro poblado de Shumba, Nuevo Pampa Verde (San Felipe), Sónдор (Pucará) y el canal Mochenta. En la provincia de San Ignacio se intervendrá en los caseríos de Villa Rica (San José de Lourdes), Peringos y La Jalquilla (San Ignacio).

ESPECIES

Entre las especies de plantones que se sembrarán están pino radiata y pátula, eucalipto, taya, palta, aliso, bambú, café, cedro altura, quina, cedro rojo, pino tecunumani, eucalipto saligna, romerillo, acerillo, cacao, laurel (barejón), shaina, bolaina, capirona, eucalipto deglupta y capulí.

10 MOTIVOS

para valorar los bosques

1.

Es uno de los guardianes de la vida en el planeta.



2.

Ocupan casi el 60% del país.



3.

Sin ellos perderíamos una gran parte de nuestra biodiversidad.



4.

Regulan el clima del planeta.



5.

Son sumideros de carbono.



6.

Son ecosistemas clave para adaptarnos al cambio climático.



7.

Evitan la erosión del suelo.



8.

Ofrecen múltiples productos, maderables y no maderables.



9.

Purifican el agua que consumimos.



10.

Regulan el ciclo hídrico.



GESTIÓN DE LA CAR DEL AÑO 2020 Y EVALUACIÓN EN PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL REGIONAL A ENERO DEL 2021



Después de haber realizado un análisis minucioso sobre el porcentaje (%) de avance en la implementación del Plan de Acción Ambiental Regional a enero del 2021 podemos deducir que los porcentajes de avance para los lineamientos de política: agua es de 11%, residuos sólidos es del 25%, aire 26.7%, bosque y cambio climático es de 21.5%, diversidad biológica es de 39%, minería y energía es de 25% y gobernanza ambiental es de 41%, por lo tanto, en promedio la implementación del Plan de Acción Ambiental Regional a enero del 2021 es del 27%.

Asimismo se debe mencionar que la información obtenida en el análisis antes presentado ha servido como insumo para la elaboración de la MPAR, tal como se señala en el numeral IX del presente informe.

En virtud al Decreto Supremo N°029-2018-PCM, se prioriza que a partir del año 2020 la CAR elabore e

implemente un nuevo instrumento de gestión ambiental articulado a los POI institucionales con competencia ambiental, que viene a ser la “Matriz de Priorización Ambiental Regional”.

En el marco de la Política Nacional del Ambiente, en el eje de política de gobernanza ambiental; el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la CAR logró aprobar la matriz de priorización ambiental regional - MPAR, instrumento de gestión ambiental que permite identificar y priorizar los problemas ambientales, contribuyendo con una mejor planificación, accediendo a la reducción objetiva de brechas ambientales en la Región Cajamarca, y ubicando al GORE Cajamarca como líder nacional en la elaboración e implementación de sus instrumentos de gestión ambiental; motivo por el cual se brindo un reconocimiento especial a la participación activa de cada uno de los miembros de la CAR.

NOTICIAS

GESTIÓN DE LA CAR DEL AÑO 2020

La Comisión Ambiental Regional está conformada por veintisiete (27) instituciones de acuerdo a la Ordenanza de creación, sin embargo, en el año fiscal 2020 solo participaron los representantes de 22 instituciones.

En cuanto a las Comisiones Ambientales Municipales, se les ha brindado capacitación y asistencia técnica en cada una de las provincias en temas de Gestión Ambiental.

Un tema importante es la implementación de los Sistemas de Información Ambiental Local (SIAL's) en los gobiernos locales, como plataformas web de acceso libre a la información ambiental, de ahí que es necesario fomentar el apoyo a los gobiernos locales que requieren mayor fortalecimiento de sus capacidades técnicas para

atender la demanda de información ambiental y así poder contribuir con la construcción de los indicadores ambientales.

En el marco del programa EDUCCA a nivel nacional estamos liderando porque somos la región que cuenta con Programas y Planes EDUCCA 2020 en sus 13 provincias.

La CAR Cajamarca cuenta con todos sus instrumentos actualizados y está a la vanguardia con las normatividades a nivel nacional.

La gestión participativa de la CAR 2020 ha permitido cumplir con ejecutar al 100% su plan de trabajo.

DESCARGAR GESTIÓN DE LA CAR 2020



REPORTE DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA AÑOS 2019-2020)



En el marco del proceso de descentralización las funciones de fiscalización ambiental a cargo de los gobiernos regionales establecidas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de Noviembre del 2002, a partir de la cual adquieren calidad EFA (Entidad de Fiscalización Ambiental).

Entendiendo que el Plan Anual de Evaluación Y fiscalización Ambiental (PLANEFA) es un instrumento de planificación que debe elaborarse anualmente, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación con la Dirección Regional de Energía y Minas, la Dirección de Salud, la Dirección Regional de Producción, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo aprueban el año anterior los PLANEFA.

El objetivo del PLANEFA es Planificar y ejecutar acciones de supervisión y evaluación ambiental a través de los programas de vigilancia que realizan las Direcciones Regionales de Energía y Minas, Salud, Producción y Comercio Exterior y Turismo del

Gobierno Regional de Cajamarca, con el fin de mejorar la calidad ambiental de nuestra región.

En este contexto se ha realizado la consolidación del total de actividades ejecutadas en relación con las actividades programadas para el PLANEFA en los años 2019 y 2020, por las Direcciones Regionales de Energía y Minas, Salud, Producción y Turismo; para verificar el cumplimiento y realizar las comparaciones para determinar la evolución anual del cumplimiento de los PLANEFA.

Tabla N°1: Supervisiones Regulares Programadas y Ejecutadas en el **Año 2019**

ITEM	DIRECCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	DREM	100	60
2	DIRESA	44	22
3	DICERTUR	10	7
4	DIREPRO	24	11
TOTAL		178	100

Fuente: PLANEFA 2019 aprobado con RER N° 514-2018-GR-CAJ/GR y reporte trimestral de ejecución de actividades de Fiscalización Ambiental 2019. (Elaboración Propia)

En el año 2019, solo se ha ejecutado 100 supervisiones de un total de 178 supervisiones consideradas en el PLANEFA 2019, la Dirección Regional de Energía y Minas –DREM, ha programado 100 supervisiones y ha ejecutado 60 supervisiones; la Dirección Regional de Salud- DIRESA, ha programado 44 y ejecutado 22 supervisiones; la Dirección Regional de la Producción- DIREPRO, ha planificado 24 supervisiones y ejecutado 11 supervisiones; la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo ha programado 10 y ejecutado 7 supervisiones; se observa además que ninguna de las direcciones regionales ha ejecutado en su totalidad las programaciones consideradas en el PLANEFA 2019.

Tabla N°3: Supervisiones Regulares Programadas y Ejecutadas en el **Año 2020**

ITEM	DIRECCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	DREM	50	72
2	DIRESA	28	25
3	DICERTUR	11	11
4	DIREPRO	11	6
TOTAL		100	114

Fuente: PLANEFA 2020 reprogramado con RER N° D000214-2020-GRC-GR y reporte trimestral de ejecución de actividades de Fiscalización Ambiental 2020. (Elaboración Propia)

En el año 2020, se ha ejecutado 114 supervisiones de un total de 100 supervisiones consideradas en el PLANEFA 2020, la Dirección Regional de Energía y Minas –DREM, ha programado 50 supervisiones y ha ejecutado 72 supervisiones; la Dirección Regional de Salud- DIRESA, ha programado 28 y ejecutado 25 supervisiones; la Dirección Regional de la Producción- DIREPRO, ha planificado 11 supervisiones y ejecutado 06 supervisiones; la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo ha programado 11y ejecutado 11 supervisiones, se observa que la DREM a realizado 22 supervisiones más a las planificadas, la DIRECTUR ha cumplido con el total de programaciones, la DIREPRO Y DIRESA, no han

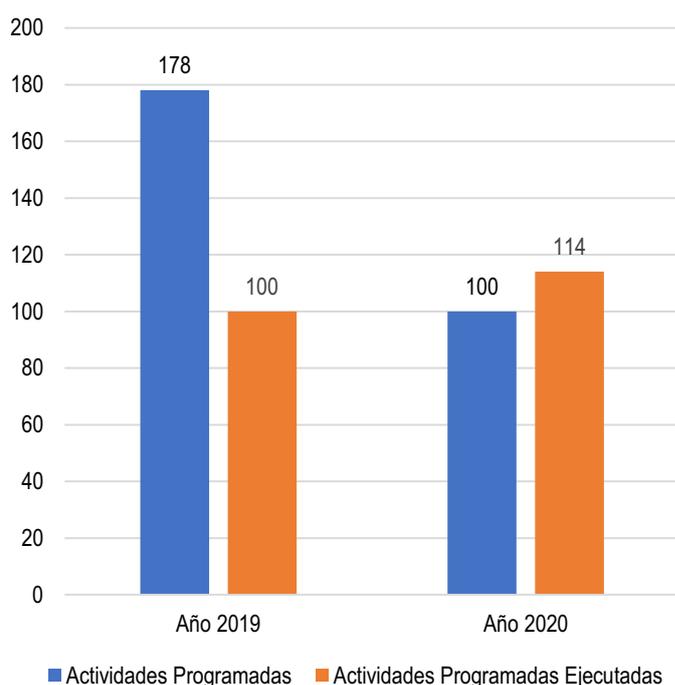
cumplido con la totalidad de lo programado para el PLANEFA 2020.

Tabla N°3: Supervisiones Regulares **PLANEFA 2019 - 2020**

REPORTE ANUAL PLANEFA	AÑO 2019	AÑO 2020
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	178	100
ACTIVIDADES PROGRAMADAS EJECUTADAS	100	114

En la Tabla 3, se puede evidenciar que las actividades programadas al año 2019 al 2020 ha disminuido en 78 programaciones, debido a que en el año 2020 se ha planificado las supervisiones a administrados con criticidad alta, en cuanto a la ejecución en el año 2019 solo se ha ejecutado 100 supervisiones no alcanzando la cantidad programada (178 supervisiones), para el 2020 se ha superado la cantidad de ejecuciones con respecto a lo programado, a pesar de la pandemia mundial por la COVID -19, las cuales evidencian teniendo en cuenta que se ha realizado la reprogramación del PLANEFA 2020, para su cumplimiento.

REPORTE DEL PLANEFA PROGRAMADO Y EJECUTADO AÑOS 2019-2020



DESCARGA

INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Estos 04 instrumentos y sus guías serán aplicados por el Gobierno Regional de Cajamarca como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), a través de las Direcciones Regionales de: Energía y Minas (DREM), Salud (DIRESA); Producción (DIREPRO) y Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR); garantizando el cumplimiento institucional y la legislación vigente, además de servir como herramienta técnico- administrativo para un control ambiental adecuado, promoviendo la mejora de la calidad ambiental en el ámbito regional de Cajamarca.



ES

...ientas es
...on un las
...a mi
...tud, y
...cultura pequeña
...pes de realizar tu
...aces.

...za tu denuncia
aquí
<http://www.registroamarcas>
www.registroamarcas
... de Denuncias
[Descarga Guía](#)



CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA CONTINÚA CON JORNADAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE ACSHUPATA, VENTANILLA Y CUMBICO EN EL DISTRITO DE MAGDALENA



Sembríos dinamizará actividad económica rural con el uso de madera y cosecha de hongos que posteriormente serán procesados y comercializados por los beneficiarios.

La entrega de los sembradíos inició en la comunidad de Acshupata; en el lugar, se entregaron 3 mil plántones para la forestación y reforestación en miras a reactivar la actividad agrícola con la siembra y cosecha de pinos de la variedad radiata con raíces inoculadas con esporas de hongos tipo micorizas.

Durante el periplo, el alcalde provincial de Cajamarca, Andrés Villar Narro, señaló que este es el camino de hacer desarrollo en la zona rural y donde la unión fortalece a una mejor convivencia y a un futuro digno.

La entrega prosiguió en el caserío de Ventanilla, las plantaciones beneficiarán a 60 familias que viven de la agricultura y la ganadería como principales actividades económicas. En este lugar se entregó 10 mil plantaciones y serán sembradas en una extensión de 10 hectáreas de terreno.

Finalmente, 10 mil plantaciones más fueron entregados en el centro poblado de Cumbico, donde 200 familias realizarán la siembra de los pinos, también, en un área de terreno de 10 hectáreas.

Las autoridades y pobladores coincidieron en expresar el agradecimiento, toda vez que, expresaron, no solamente es sembrar fiero y cemento, sino también, sembrar vida.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA INSTALA CONTENEDORES CON MENSAJE ALUSIVO AL CUIDADO DEL PLANETA MEDIANTE EL RECICLAJE



“Da vida al planeta, ¡recicla!”, es el mensaje del primer contenedor que está ubicado en la plazuela de Las Monjas por la Municipalidad de Cajamarca.

El crecimiento poblacional se evidencia día a día y, con ello, uno de los factores que trae consigo es el incremento de las acciones contaminantes, por lo que, la municipalidad de Cajamarca, adaptando sus labores a los nuevos estilos de convivencia, inició con la instalación de contenedores para reciclaje de plásticos, una nueva estrategia para el cuidado del planeta que ha empezado en el centro histórico.

El gerente de Desarrollo Ambiental de la comuna cajamarquina, informó que con estos contenedores se mejora el diseño de la plazuela y los servicios ambientales, además, permite verla limpia y con amplitud de área verde.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

CAJABAMBA

MUNICIPALIDAD DE CAJABAMBA ENTREGA MIL PLANTONES DE PALTA A COOPERATIVA DE NUÑUMABAMBA



La Gerencia de Desarrollo Económico hizo la entrega de mil plantones de palta del vivero municipal para patrón, a la Cooperativa Redes Unidas del caserío de Nuñumabamba, que permite mejorar el fortalecimiento de los productores frutícolas y el bienestar de sus familias. Pueden adquirir plantones del vivero municipal realizando una solicitud a través de la mesa de partes de la MPC. “Es preferible hacer la solicitud a través de una asociación o por caseríos”, aseguró el Gerente de Desarrollo Económico Local, Javier Rodríguez Ruiz.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajabamba

MUNICIPALIDAD DE CAJABAMBA: INAUGURA EL ÁREA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Esta mañana se inauguró el área de disposición final de residuos sólidos, el cual reúne todas las exigencias del Ministerio del Ambiente. En la ceremonia se cumplió con todos los protocolos de seguridad y todas las autoridades presentes coincidieron que esta área de disposición final de residuos sólidos es uno de los mejores a nivel de la región. “Nos llena de orgullo proyectos de esta envergadura que ponen a Cajabamba entre las ciudades más limpias y saludables de la región”, manifestaron los presentes.

“Los moradores de Nuñumabamba que vivimos cerca a esta área no percibimos ningún mal olor, eso quiere decir que es una buena obra”, refirió el Agente Municipal. Elar Abanto. El alcalde provincial manifestó que la nueva celda que está cubierta con geomembrana tiene dos años de vida útil para disponer residuos sólidos. “Queremos hacer de Cajabamba, una ciudad saludable con enfoque de promoción de la salud pública”, sostuvo el alcalde, Víctor José Morales Soto.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajabamba

CAJABAMBA SE CONVIERTE EN EJEMPLO DE CIUDAD SALUDABLE PARA OTRAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN



Esta mañana el alcalde provincial de Jaén, Francisco Delgado Rivera, visitó nuestra ciudad con la finalidad de visitar la PTAR y el Área de Disposición Final de Residuos Sólidos (botadero municipal), los mismos que son tratados adecuadamente que hacen de_

Fuente: Municipalidad Provincial Cajabamba

Cajabamba una ciudad saludable.

“Estamos visitando esta ciudad porque tenemos muy buenas referencias de un manejo adecuado de aguas residuales, residuos sólidos y una adecuada captación de agua potable, que es segura para su población”, aseguró el alcalde de Jaén.

Mientras que el alcalde provincial de Cajabamba, Víctor José Morales Soto, sostuvo que en los próximos días vendrá una comisión de Cajamarca a realizar una pasantía en nuestra ciudad. “Estamos yendo por buen camino para convertirnos en una ciudad limpia y saludable”, añadió.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajabamba

CHOTA

MUNICIPALIDAD DE CHOTA LANZA CAMPAÑA: NO CONTAMINES NUESTROS RECURSOS TURÍSTICOS



La Municipalidad Provincial de Chota realiza limpieza en centros turísticos de la ciudad como: La Chulpa de Marcopampa y El Mirador del Condor, con la colaboración de los pobladores, las coordinaciones de la Unidad de Turismo, la unidad de limpieza pública y al equipo del Programa de Segregación en la fuente de la Municipalidad Provincial de Chota.

Recuerda, si visitas nuestros atractivos turísticos, NO dejes tus residuos, lleva una bolsa y regrésalos a la ciudad para darles una disposición adecuada.

Todos somos responsables para lograr una #ChotaLimpia

Fuente: Municipalidad Provincial Chota

MUNICIPALIDAD DE CHOTA REALIZA SENSIBILIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES



La Municipalidad Provincial de Chota en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley N° 27972 viene desarrollando diversas actividades con el fin de sensibilizar a la población y así promover ciudadanos responsables con el Ambiente, en la actualidad una de las herramientas que coadyuvan al cumplimiento de éstas funciones son las redes sociales, que se han convertido en plataformas que ayudan a comunicarse, compartir información y también a sensibilizar a la ciudadanía de manera diaria, a través de éstas redes se vienen publicando afiches, videos, tips que sensibilicen a la población.





Además, recientemente se habilitó un número de celular que estará a disposición de la población para llamadas y comunicación vía Whatsapp, por dicho medio se busca identificar a la población que separa sus residuos en casa y se pretende ampliar la segregación de los residuos en Chota.

Una de las redes sociales muy usada por los jóvenes es el TikTok, mediante la cual se viene innovando y llevando mensajes educativos a la población, **“El Ronderito Reciclador”** es el personaje que a través de esta red social invita a la población a separar sus residuos y a participar del Programa de Segregación en la fuente, miércoles de reciclaje entre otras, la población de Chota viene tomando conciencia y se suma a ésta ardua labor en favor de nuestro medio ambiente, por una **#ChotaLimpia**.



CUTERVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO: AUTORIDADES VISITAN TERRENO Y TOMAN ACCIONES PARA CONSTRUIR RELLENO SANITARIO



Autoridades de Cutervo visitaron la localidad de Nueva Congona a fin de verificar in situ terreno donde se instalaría un relleno sanitario para Cutervo.

El Alcalde Raúl Pinedo Vásquez indicó que se realizará el levantamiento topográfico de 4 hectáreas de terreno el cual pertenece a la Municipalidad y de esa manera tomar acciones respecto a este proyecto que permitirá realizar un manejo adecuado a los residuos sólidos.

En importante reunión participaron la Agencia Agraria, Consejero Regional, Presidentes de Rondas Campesinas, rondas de la 4ta zona y demás bases, Frente de Defensa y pobladores aledaños.

Fuente: Municipalidad Provincial Cutervo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO: AUTORIDADES TOMAN ACUERDOS ANTE PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

En reunión multisectorial convocada por la Municipalidad Provincial de Cutervo, se debatió problemática del manejo de los residuos sólidos en el sector denominado el Infiernillo. A este evento realizado hoy 28 de enero en el auditorio municipal_

asistieron autoridades de diversas instituciones y organizaciones de base, donde mostraron su preocupación ante este problema social.

Dicha reunión se dio inicio con la participación del Alcalde Provincial Lic. Raúl Pinedo Vásquez, donde expuso la actual problemática ambiental, luego se escuchó las participaciones de los representantes de las Instituciones y organizaciones ronderiles, llegando a la conclusión de unir esfuerzos entre todas las Instituciones y organizaciones de base de Cutervo a fin de dar solución al tratamiento de los residuos sólidos que afecta zonas aledañas del botadero el infiernillo.

Finalmente se acordó visitar in situ el día lunes 8 de febrero a horas 10 a.m. a los terrenos ubicados en la "CONGONA" y la "SUCCHA", lugares donde posiblemente se construirá un relleno sanitario.

Cabe recalcar que el pasado 18 de enero en una mesa de diálogo, el alcalde provincial Lic. Raúl Pinedo Vásquez conjuntamente con los dirigentes de la cuarta zona emprendieron esta iniciativa que busca solucionar una problemática que aqueja a la ciudad de Cutervo hace muchos años atrás.

Fuente: Municipalidad Provincial Cutervo

CELENDÍN

MUNICIPALIDAD DE CELENDÍN INICIA CON ÉXITO CAMPAÑA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN



Con la presencia del alcalde provincial Prof. Ermitaño Marín Rojas y el equipo técnico de la gerencia de Desarrollo Económico dirigido por el Ing. Percy Chávez, autoridades y pobladores del caserío Poyuntecucho, se hizo la demostración en una de las parcelas beneficiadas, Iniciando así la campaña forestal con la siembra de 4500 plantones entre Pino, Eucalipto y Ciprés a fin de forestar éste caserío.

El acto se realizó el último jueves en horas de la tarde, y se busca que nuestras comunidades estén preparadas para los cambios radicales que la naturaleza nos da, es decir sembrar los futuros pulmones del planeta al hacerlo estamos prolongando nuestra existencia ya que el factor ambiente es fundamental en cada ser humano.

Las autoridades Víctor Vargas Castillo teniente gobernador, Edilberto Sánchez Castillo agente Municipal, Prof. Pelayo Villar Díaz director de la IE. Poyuntecucho y pobladores del lugar dieron muestras de agradecimiento por iniciar esta masiva campaña de forestación.

La municipalidad provincial tiene planificado la distribución de plantones y el trabajo en minga en diversas comunidades san Antonio, La Manzana Alta, Manzana baja, tres zanjas, 22 de mayo, agua dulce, Molinopampa y otros caseríos, programándose la siembra de 100 hectáreas, pero hasta la fecha se ha superado las 300 hectáreas a nivel de todos los distritos de la provincia, incluso se ha iniciado con los viveros forestales ubicado en diferentes caseríos, el objetivo y compromiso es llegar a reforestar más de 2 millones de plantones entre pino, ciprés y eucalipto; así lo mencionó el Ing. Percy Chávez Gerente de desarrollo económico y medio ambiente.

Actúa de manera responsable **¡Cumple con las recomendaciones indicadas!**

Fuente: Municipalidad Provincial Celendín

JAÉN

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN PROMUEVE LA CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA



En el marco del proyecto de recuperación de esta especie ubicada en el bosque Señor de Huamantanga.

Funcionarios de la Gerencia de Gestión Ambiental realizaron actividades de monitoreo y evaluación de los avances de las acciones de propagación de la especie *Cinchona officinalis*; en el marco del "proyecto de recuperación de la especie *Cinchona officinalis* en el bosque Señor de Huamantanga - Jaén".

La gerente Liz Campos indicó que se realizó también coordinaciones con el responsable del proyecto, Ing. Franklin Fernández Zárate, sobre la recuperación de áreas degradadas en este bosque con la introducción de dicha especie vegetal; representado en el escudo nacional por ser un árbol de cuantioso valor ecológico, económico y para la salud de los jaenos.

Fuente: Municipalidad Provincial de Jaén

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS Y TOMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS DONDE SE IMPLEMENTARÁN Y CONSTRUIRÁN 800 MICRO RESERVORIOS



En el marco del programa "**Revolución Azul**" que la MPJ trabaja junto a la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca.

De parte de la MPJ, la tarea es desarrollada por la Gerencia de Desarrollo Económico Local, a través del equipo técnico de la Subgerencia de Desarrollo Productivo.

Durante la semana se programaron salidas de campo hacia los 11 centros poblados del distrito de Jaén, donde se sostuvieron importantes reuniones con autoridades locales y dirigentes vecinales, a fin de identificar y empadronar a las familias dedicadas a las actividades agrícolas y que serían beneficiadas directamente.

En el sector Chililique, las familias locales recibieron plantones de parte de la Municipalidad Provincial de Jaén, en el marco del proyecto de reforestación que se trabaja desde la Gerencia de Gestión Ambiental, junto al PIP Chililique. Hasta ahora se han entregado 6,600 plantones de las especies shaina y eucalipto torrelliano.

Fuente: Municipalidad Provincial de Jaén

SAN PABLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y GOBIERNO REGIONAL SUSCRIBEN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DE 600 MICRO RESERVORIOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA.



El Ing. Elfer Neira Huamán, Director Regional de Agricultura, por el Gobierno Regional, y el Ing. Manuel Castrejón Terán, Alcalde Provincial de San Pablo, suscribieron un convenio, para la construcción de **600 Micro Reservorios**, en el ámbito provincial, que, si bien no solucionará el problema del escasez de agua de regadío, al menos aliviará esta álgida situación agrícola acentuada en la parte baja de la provincia para incrementar y asegurar la sostenibilidad de la oferta hídrica.

El Gobierno Regional, se compromete a brindar el acompañamiento técnico secundando a las autoridades locales para la realización de los informes técnicos y sociales, asumirá los gastos profesionales para los mismos, así como se hará cargo de los gastos de los materiales e insumos (geo membrana, tubería, cemento) y otros.

La Municipalidad aportará con la maquinaria pesada para las excavaciones, así como la coordinación con los beneficiarios a fin de que se garantice la mano de obra no calificada por parte de los mismos como contrapartida económica.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Pablo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN PABLO, PROMUEVE CAMPAÑA PROTECTORA DE LA INTANGIBILIDAD DE LAS RESERVAS DE SUS SUELOS ORGÁNICOS.



Al amparo de la **Ordenanza Regional No. 007-2019-GR-CAJ-CR**, que garantiza la intangibilidad del suelo orgánico y cobertura vegetal del ecosistema en la jalca; el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de RENAMA, SERFOR, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Policía Nacional en Asuntos Ambientales y la Municipalidad Provincial de San Pablo, representada en este caso por funcionarios encabezados por el Gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, respectivamente, en una reunión llevada a cabo en el puente Kuntur Wasi, límite de nuestra provincia de San Pablo con la provincia de Contumazá, realizaron una campaña que busca promover el amparo y protección de la intangibilidad de los suelos orgánicos, que vienen siendo arderamente depredados por compañías que la llevan a la costa, mediante el pago de irrisorias dádivas y triquiñuelas, aprovechándose de la precariedad de humildes campesinos residentes especialmente en las jalcas de las hermanas provincias de San Pablo y San Miguel.

Hay urgente necesidad de concientizar sobre el particular, ya que la conservación del suelo orgánico (turba) y la cobertura vegetal de este ecosistema es de vital importancia para el sostenimiento de la biodiversidad, la mejora de los nutrientes y la actividad biológica equilibrada con el carbono y el nitrógeno.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Pablo

SAN MIGUEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL SE SUMA A LA CAMPAÑA CONTRA LA EXTRACCIÓN DE SUELOS ORGÁNICOS



En el marco de la **Ordenanza Regional N° 0007-2019-GR-CAJ-CR**, que conserva y protege el suelo orgánico y cobertura vegetal del ecosistema en la jalca, el Gobierno Regional Cajamarca a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, SERFOR, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Policía Nacional en Asuntos Ambientales y la Municipalidad Provincial de San Miguel, realizan campaña promoviendo el cuidado y protección de los suelos orgánicos de la Región Cajamarca.

Hoy iniciaron la instalación de letreros informativos, sobre el cuidado, protección y sanciones sobre extracción de suelos orgánicos.

La conservación y protección del suelo orgánico y cobertura vegetal del ecosistema es de vital importancia para la vida de plantas y recarga hídrica y permite la producción alimentos y sostenimiento de la biodiversidad, también mejora la disponibilidad de nutrientes, relación Carbono/Nitrógeno y la actividad biológica, informó el Subgerente de Recursos Naturales de RENAMA, Ing. José Huamán Mantilla.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Miguel

ALCALDE PROVINCIAL DE SAN MIGUEL ALDOR CHINGAY HERNÁNDEZ FIRMÓ CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 385 RESERVORIOS.



El Gobierno Regional Cajamarca y la Municipalidad Provincial de San Miguel con la firma del convenio para la construcción de micro reservorios a través del programa **“Revolución Azul”**, a través del cual se instalarán **385 micro reservorios** en dicha jurisdicción, beneficiando a cientos de familias dedicadas al cultivo de productos.

En la ceremonia de lanzamiento realizada esta mañana, estuvieron presentes el alcalde provincial y representantes de las municipalidades distritales de Tongod, Calquis, Unión Agua Blanca, El Prado, San Silvestre de Cochán, Nanchoc y el presidente de la Asociación de alcaldes de los 32 Centro Poblados de la provincia de San Miguel.

Por su parte el Coordinador del Comité de Gestión Agrario de San Miguel Gilberto Zamora Ramos, dijo: “Con este programa lograremos que los agricultores cuenten con recurso hídrico durante épocas en las que no llueve o hay menor flujo de agua, permitiendo que en el año puedan desarrollar varias campañas de los diferentes cultivos en esta zona”. Además, agregó que para la construcción de los micro reservorios se hará uso de geomembranas, material que permitirá evitar infiltraciones, asegurando la estanquidad del agua en la superficie con lo que se podrá irrigar cultivos en todas las épocas del año, incluso en temporadas de estiaje.

Fuente: Municipalidad Provincial de San Miguel

APRUEBAN EL TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

El Gobierno Regional Cajamarca, aprueba el Tarifario de Servicios No Exclusivos del Laboratorio Regional del Agua del Gobierno Regional Cajamarca, mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° D000197-2020-GRC-GR**.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca, formuló el Proyecto: **"Construcción y Equipamiento del Laboratorio Regional de Monitoreo de Agua"**, con el objetivo de establecer adecuados procedimientos de monitoreo y control de calidad ambiental de la Región Cajamarca; asimismo, para brindar servicios de análisis comunes, análisis de programas descentralizados, análisis extraordinarios, análisis bromatológicos y otros análisis que demande la población.

Mediante **Oficio N° D000136-2020-GRC-RENAMA, de fecha 03 de julio de 2020**, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca, en base al **Informe N° D000016-2020-GRC-LRA**, de fecha 27 de mayo de 2020, emitido por el Responsable del Laboratorio Regional del Agua, solicitó la modificación de Tarifario de Servicios No Exclusivos que brinda el Laboratorio Regional del Agua (LRA), sustentando dicha modificación en el sentido de que, se encuentra desactualizado debido a que la gran mayoría de normas de referencia usadas para el desarrollo de los ensayos han actualizado sus versiones; refiriendo además que, el Laboratorio Regional del Agua, a partir del 14 de enero de 2020, **está autorizado mediante Cédula de Notificación N° 291-2020-INACAL/DA**, del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), a trabajar con todos sus métodos de

ensayos actualizados, luego de haber **cumplido con los criterios de acreditación NTP ISO/IEC 17025 y los documentos normativos del INACAL**; en tal sentido, la actualización de la nueva versión de los métodos de ensayos genera un impacto directo en los costos de los servicios que brinda el LRA.

Por otro lado, dicho Informe señala que, las normativas del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud y Ministerio de Vivienda, han incluido nuevos parámetros de calidad del agua y suelo que son de cumplimiento obligatorio; por lo que, los usuarios requieren que el LRA haga la prestación de los servicios de análisis (químicos y biológicos) y servicios complementarios (muestreo, interpretación, entre otros). Además, el Informe acotado señala que, existen requerimientos de servicios para proyectos de investigación de pre y post grado por parte de las universidades de la región Cajamarca y regiones aledañas, estos servicios son específicamente análisis de agua, suelos y alimentos; refiriendo por último el Informe glosado que, el LRA tiene la capacidad técnica para realizar todos estos nuevos análisis que los usuarios requieren; en consecuencia, es recomendable la implementación de esos nuevos servicios e inclusión del valor de acuerdo a los resultados en la estructura de costos

[Descargar Resolución Ejecutiva Regional](#)



[Descargar Tarifario de Servicios](#)

Nº	Descripción	Unidad	Valor
1	Analisis de Calidad del Agua (Químico, Biológico, Microbiológico)	litro	1.10
2	Analisis de Calidad del Suelo (Químico, Biológico)	litro	1.10
3	Analisis de Calidad de Alimentos (Químico, Biológico)	litro	1.10
4	Analisis de Calidad de Aguas Residuales (Químico, Biológico)	litro	1.10
5	Analisis de Calidad de Aguas Subterráneas (Químico, Biológico)	litro	1.10
6	Analisis de Calidad de Aguas Superficiales (Químico, Biológico)	litro	1.10
7	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
8	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
9	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
10	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
11	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
12	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
13	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
14	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
15	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
16	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
17	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10
18	Analisis de Calidad de Aguas de Consumo (Químico, Biológico)	litro	1.10

Fuente: Laboratorio Regional del Agua Cajamarca

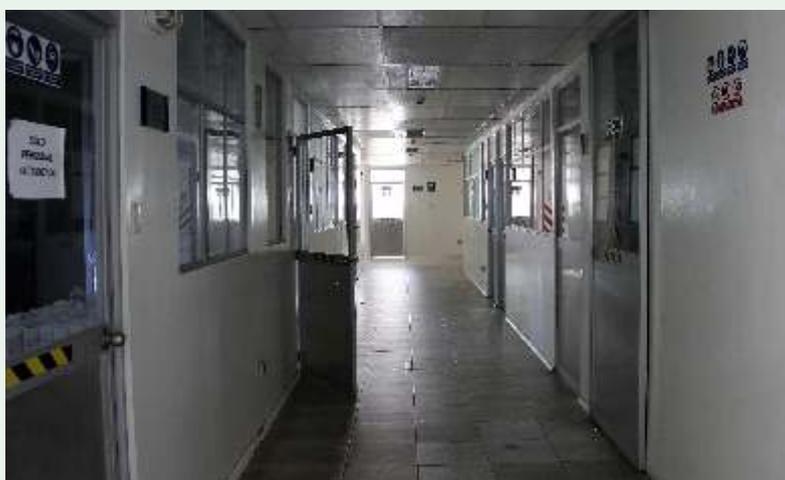
LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - CAJAMARCA



INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

**Acreditado por el
Instituto Nacional de Calidad
INACAL**



Somos un laboratorio especializado en análisis de aguas, implementado en los años 2013 – 2014 para apoyar en la vigilancia de la calidad del agua.

Contamos con un staff de profesionales calificados, con infraestructura y equipamiento adecuado, aplicando métodos de ensayos normalizados y validados que asegura la calidad de nuestros resultados, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.



El Laboratorio Regional del Agua tiene reconocimiento nacional e internacional desde Dic.-2014; al contar con el Certificado de Acreditación de acuerdo con la norma NTP-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales para la Competencia técnica de Laboratorios de Ensayo y Calibración" versión 2006, acreditada por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Contáctanos:

Teléfono: 076-599 000 Anexo 1140

Correo electrónico:

laboratoriodelagua@regioncajamarca.gob.pe

laboratoriodelagua@hotmail.com

Dirección: Jr. Luis Alberto Sánchez s/n Urb. El Bosque
(Ref. Paradero de la mina Goldfields) - Cajamarca - Perú



**LABORATORIO REGIONAL
DEL AGUA**

ECONOMÍA VERDE



La economía verde es un modelo económico que apuesta por un desarrollo sostenible y rentable buscando situaciones que generen beneficios económicos, sociales y medioambientales, consiste en una visión a largo plazo.

Los principales objetivos de la economía verde son:

- Mejora del bienestar social, lucha por la equidad en la sociedad, combatir la escasez y disminuir las amenazas al medio ambiente.
- Uso eficiente de los recursos, disminución de las emisiones de carbono y responsabilidad social.
- Incremento de los recursos públicos destinados a la lucha contra las emisiones de carbono, así como la creación de empleos verdes.
- Apuesta decidida por la eficiencia energética y por la biodiversidad.

La economía verde permite:

- Evaluar el nivel de transformación económica y el crecimiento en las "empresas verdes".

- Analizar el impacto del nivel de desarrollo de acuerdo con la extracción y utilización de los recursos disponibles.
- Valorar el impacto social según el acceso de la población a recursos básicos, sanidad y educación.

En Perú en el año 2014, el INEI fue invitado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, al Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de los Países en Desarrollo para Medir sus Avances hacia una Economía Verde, el cual se desarrolló en el marco de la iniciativa "Economía Verde" impulsada por la ONU, y tuvo como finalidad fortalecer los sistemas estadísticos nacionales para producir indicadores que cooperen en el monitoreo de un desarrollo sostenible. Estos indicadores permitirán al Estado monitorear el uso sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de la economía y en el comportamiento de la actividad productiva, de modo que contribuya a utilizar los recursos naturales de forma sostenible y eficiente.

Plantas que purifican el aire

Potus

Es muy resistente. Requiere mucha luz, pero no debe estar expuesta directamente al sol. Riegala cada dos semanas o cuando su tierra esté seca.



Flor de la paz

También conocida como flor de muerto o vela del viento. Requiere la misma luz que el potus. En verano, riégala 2 veces por semana; el resto del año, cada 7 o 10 días.



Árbol del Caucho

Necesita riego frecuente en verano. Requiere la misma luz que la flor de muerto y el potus. La tierra que uses debe garantizarle buena aireación y drenaje.



Palmera china

Puede llegar a medir hasta 3m. Colócala en una habitación luminosa. En verano, riégala hasta 3 veces por semana; el resto del año, cada 4 o 5 días.



¿Sabías que cada año, **un árbol maduro limpia el aire** absorbiendo **22 Kg de dióxido de carbono** a cambio, libera oxígeno al aire.

CURIOSIDADES

5 DATOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

5 DATOS QUE PROBABLEMENTE NO CONOCÍAS SOBRE EL DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS



Este informe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) explica las nociones básicas sobre gestión de residuos sólidos.

1. Solo existen 9 rellenos sanitarios en todo el país

Los rellenos sanitarios son estructuras y/o instalaciones destinadas a la correcta disposición de los residuos sólidos. Solo existen estos espacios en cinco regiones del Perú: Cajamarca, Loreto, Áncash, Junín (2) y Lima (4).

Como consecuencia de la falta de lugares adecuados, muchas veces la basura es depositada en botaderos sin supervisión. Para OEFA, el número de rellenos sanitarios "no son suficientes para el volumen de basura que se genera en el país".

2. Lima genera 7400 toneladas de basura al día

En veinte años, se calcula que Lima generará el doble de basura. La mitad de los residuos sólidos que genera Lima son orgánicos.

3. El 12% de la basura en Lima no es recolectada

La capacidad de recojo adecuado de residuos de Lima es de 88%, por lo que el porcentaje restante es vertido a botaderos o regresa al entorno urbano.

4. En Loreto hay más de 73 mil habitantes por cada camión compactador

Loreto es la región con menos camiones compactadores de basura por habitante, mientras que la región Cusco cuenta con uno por cada 9 mil personas. En Lima, existe un camión por cada 20 mil habitantes.

5. Hasta 2012, el 7% de distritos peruanos no tenían servicio de recojo de residuos sólidos

Según el Informe anual de residuos sólidos municipales y no municipales en el Perú de 2012, solo el 36.2% de municipalidades (664) brindaron información al Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (Sigersol) del Ministerio del Ambiente. Asimismo, la Municipalidad de Surco es la única en el Perú que cuenta con una planta piloto de segregación de residuos sólidos.

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

